PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO MICM01-2020

OBJETO: "AUDITORÍA AL ASEGURAMIENTO, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL DEBER DE INFORMACIÓN A CARGO DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DE LOS REGÍMENES CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA"

FECHA: 08 DE MAYO DE 2020
LUGAR: VIDEOCONFERENCIA-**VIA ZOOM ID**: 781 1431 1448 **PASSWORD**: 020889
HORA: 2:00 PM

ASISTENTES POR EL MUNICIPIO:

YADNOLVER CORREA TAMAYO	ALCALDE
CRISTIAN CAMILO PERDOMO MÉNDEZ	DIRECTOR LOCAL DE SALUD (e) (e. técnico)
SANDRA PAOLA COLORADO MOYA	ASESORA JURÍDICA EXTERNA (e. jurídico)
CRISTIAN FERNEY COBALEDA LEYVA	CONTRATISTA DE APOYO

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la audiencia
2. Verificación de asistentes
3. Socialización de informe final consolidado
4. Intervención por parte de los asistentes a la diligencia
5. Respuesta por parte de la entidad
6. Apertura del sobre económico del oferente ubicado en primer lugar de elegibilidad
7. Adjudicación o declaratoria desierta

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se realiza la apertura de la diligencia por parte del Doctor **YADNOLVER CORREA TAMAYO**, ALCALDE, instala la diligencia y procede a dar inicio a la misma.

2. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES

Para efectos del audio y video procedieron a hacer una breve presentación los asistentes por parte de la Administración y se procedió a otorgar el uso de la palabra a los asistentes por parte de oferentes y/o interesados quienes procedieron a presentarse.

REGISTRO DE ASISTENTES		
PROPONENTE	**ASISTENTE**	**No. CEDULA**
COOSERVIT CTA	CLAUDIA VICTORIA CACHAYA - REPRESENTANTE LEGAL	26.551.500

Se hace verificación que no hay más asistentes externos a la presente diligencia se deja constancia igualmente que no hay solicitudes de ingreso en este momento. Para todos los efectos de la diligencia la diligencia está siendo grabada en audio y video para efectos de cualquier requerimiento judicial y para que haga parte de la presente diligencia. Se les pregunta a los asistentes si tiene alguna objeción al respecto, o están de acuerdo o avalan la grabación de la presente diligencia en el expediente contractual. De parte de **COOSERVIT** no hay ninguna objeción.

3. SOCIALIZACIÓN DE INFORME FINAL CONSOLIDADO

La oportunidad procesal para dar a conocer las respuestas otorgados a sus observaciones y a las observaciones a llegadas por todos los interesados es en la presente diligencia; sin embargo, para efectos de transparencia y economía procesal la administración manifiesta que no se recibieron observaciones al informe de evaluación.

Se pregunta a los asistentes si conocen el documento, si se puede dar por conocido el documento y si tuvieron acceso a él o es necesario que se lea en la presente diligencia.

Tiene el uso de la palabra CLAUDIA VICTORIA CACHAYA de parte de COOSERVIT: “afirmamos que lo hemos conocido y tenemos plena pleno conocimiento de ello.

En este sentido se da por leído y suficientemente conocido el documento teniéndose el siguiente consolidado final:

OFERENTE	**EV. JCA**	**EV. TECNICA**	**EVALUAC FINANCIERA**	**CONSOLIDADO**	**PUNTAJE**
COOSERVIT CTA	hábil	hábil	hábil	hábil	990 puntos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:	Firma:

4. **INTERVENCION POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA DILIGENCIA**

Se le otorga el uso de la palabra CLAUDIA VICTORIA CACHAYA por **COOSERVIT**, estamos de acuerdo con lo allí decidido, y por tanto no tenemos objeciones a la misma ni recursos que presentar.

5. RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD

En virtud que no hay observaciones, se consolida el informe final o definitivo de evaluación así:

OFERENTE	EV. JCA	EV. TECNICA	EVALUAC FINANCIERA	CONSOLIDADO	PUNTAJE
COOSERVIT CTA	hábil	hábil	hábil	hábil	990 puntos

Corrido traslado de este informe de evaluación final se tiene que en este estado de la diligencia contamos con un único oferente que tiene la calidad de **HABILITADO** en los tres aspectos jurídico, técnico, financiero y tiene una asignación de **900 PUNTOS**, Señor alcalde ese es el consolidado final que presenta ante usted el comité evaluador.

6. APERTURA SOBRE ECONÓMICO DEL OFERENTE EN PRIMER PUESTO EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se procede a compartir pantalla en la sesión virtual con el fin de dar apertura del sobre económico de COOSERVIT CTA.

Conforme a la configuración de la plataforma del **SECOP II** podemos observar en pantalla el ejercicio con la plataforma para proceder a dar apertura al sobre económico para lo cual se procede a actualizar la plataforma. Se inicia la apertura del sobre económico, desencriptación de sobres finalizada oferta económica por valor de **$25.850.000** pesos este es el pantallazo automático que se genera después de la apertura de sobres del **SECOP II** procedemos respecto al presupuesto oficial que soporta la contratación **$25.850.000** pesos es el precio ofertado por el proponente COOSERVIT CTA**.**

Por lo tanto, Señor Alcalde el comité evaluador sugiere en calidad de ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso a la empresa COOSERVIT CTA por valor de: **$25.850.00** pesos.

Buenos tardes mi nombre es Yadnolver Correa Tamayo Alcalde del Municipio de Íquira, como ordenador del gasto acojo la recomendación del comité evaluador.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:	Firma:

7. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA

Así las cosas, el **ALCALDE** del **MUNICIPIO DE ÍQUIRA** acoge la recomendación del comité evaluador y adjudica a **COOSERVIT CTA** representada legalmente por **CLAUDIA VICTORIA CACHAYA CALDERON** identificada con CC 26.551.500, por valor de **$25.850.000;** se da lectura a la **Resolución No 071 de fecha 8 de mayo**, mediante la cual se adjudica **PROCESO DE SELECCION CONCURSO DE MERITOS ABIERTO MICM01-2020**, quedando los presentes notificados en estrados.

La presente acta y Resolución de adjudicación se publicarán en la página Web del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

No siendo otro el motivo de la diligencia, se da por terminada a las 2:26 pm, se firma por quienes en ella intervinieron del día 08 de mayo del 2020.

YADNOLVER CORREA TAMAYO
Alcalde

CRISTIAN CAMILO PERDOMO MÉNDEZ
Director Local de Salud (e) Evaluador Técnico

SANDRA PAOLA COLORADO MOYA
Asesora Jurídica Externa

CRISTIAN FERNEY COBALEDA LEYVA
Contratista de Apoyo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:	Firma: